



U R B I C U L T A

X X I V E D I C I Ó N P R E M I O S H A B I T Á C O L A

XXIV PREMIOS HABITÁCOLA. PRESENTACIÓN

Los PREMIOS HABITÁCOLA, impulsados por Arquinfad, fueron creados en 1987 con el fin de promover la reflexión de los nuevos marcos teóricos en los ámbitos del diseño y de la arquitectura, y debatir, conjuntamente con las escuelas, soluciones y puntos de vista innovadores en relación con los diferentes temas de interés social propuestos en cada convocatoria.

Los PREMIOS HABITÁCOLA son un concurso dirigido a estudiantes que tiene como objetivo difundir la importancia de la creatividad, el compromiso social y la profesionalidad entre las empresas, los organismos y la población en general, apoyando y promoviendo nuevas iniciativas, nuevos planteamientos y nuevos talentos emergentes.

La temática escogida para estos premios siempre ha tratado aspectos relevantes para la sociedad y ha abordado problemáticas sin resolver y actuales.

Con el impulso de estos premios, Arquinfad quiere ayudar a los estudiantes a introducirse y darse a conocer en el mundo profesional y de la empresa, ya que ellos serán los profesionales del futuro.

01. TEMA

Los entornos urbanos son destino de materiales y energía, ambos fundamentales para que aquellos funcionen como sistemas complejos. Esta dinámica está dirigida a solucionar las necesidades de las personas y darles una calidad de vida óptima. Pero la realidad indica que este flujo continuo parece tener unos efectos que ponen en peligro su propia existencia. Por un lado, esta entrada de materiales y de energía se presenta fundamentalmente en una única dirección, que termina en el mismo sistema urbano, el cual mantiene bajo una creciente presión al resto de sistemas de la Tierra. Paradójicamente, estos sistemas son los que nutren los entornos urbanos de los elementos fundamentales. Por otra parte, esta misma presión también se ejerce sobre los habitantes, que van alejando su forma de vivir del resto de sistemas vivos del planeta y van perdiendo su capacidad de actuar directamente sobre su entorno inmediato. Aquí también tenemos una reacción contraria al objetivo del entorno urbano con respecto a las personas que lo habitan.

Confiamos en la capacidad del entorno urbano para dar suficiente calidad de vida y de relación con las personas. Partimos de la premisa de que la ciudad compacta es la más sostenible, la que puede ser más eficiente en la gestión de los recursos necesarios para su funcionamiento. En esta dirección, defendemos que sumar actividades, concentrar funciones y usos urbanos en un espacio delimitado es una opción para conseguir un entorno urbano equilibrado con el entorno natural y que fomente la relación entre las personas.

URBICULTA!, los XXIV Premios HABITÁCOLA, propone una actuación con elementos vegetales para configurar un huerto y reactivar un espacio urbano. Reactivar primero un espacio urbano infrautilizado o que puede acoger más funciones de las que tiene asignadas en la actualidad: fachadas, azoteas, cubiertas, patios de manzana, desalineaciones de calles... Reactivar también la sociabilidad entre las personas fomentando que esta actuación con elementos vegetales llame a la participación de los habitantes de la zona.

Se considera que la función productiva del huerto urbano y su capacidad de generar un lugar de intercambio y de relación entre personas lo convierten en un sistema vegetal complejo modélico.

Para incentivar que los participantes enmarquen sus propuestas siguiendo estrategias urbanas existentes, se tomará como punto de partida la estrategia de corredores verdes urbanos que la Agencia de Ecología Urbana de Barcelona ha diseñado para el Plan Estratégico de Espacios Libres de Barcelona.

Se sugiere como emplazamiento de la propuesta cualquier punto dentro del ámbito del corredor verde urbano Collserola-Ciudadella. Se podrán situar las actuaciones en un solo punto o se podrá proponer una actuación múltiple a lo largo del corredor.

La propuesta de actuación debe aportar soluciones técnicas, constructivas, formales y de mantenimiento, con un cuidado especial en la idoneidad tanto de los materiales utilizados como de las especies vegetales escogidas. Se valorarán los detalles constructivos que la hagan posible, así como también las soluciones ingeniosas que hagan que la propuesta sea coherente en cuanto a costes y medios. Se deberá tener especial atención en el reaprovechamiento de los recursos y en las mejoras de los sistemas climáticos existentes en la misma área.

02. PARTICIPANTES

Los PREMIOS HABITÁCOLA están abiertos a todos los estudiantes de diseño y de arquitectura que estén matriculados en alguna escuela o centro universitario del Estado español durante el curso 2011-2012, ya sea en primer ciclo, ciclos superiores o postgrados.

Las propuestas las puede presentar un solo estudiante o un grupo de tres estudiantes como máximo. En el caso de los grupos, uno de los participantes debe ser estudiante en alguna escuela de diseño o de arquitectura, pero el resto pueden ser estudiantes procedentes de cualquier otra disciplina (ingeniería, bellas artes, diseño gráfico, jardinería...). El objetivo es fomentar el trabajo en equipo y facilitar la aparición de propuestas que amplíen el frente de aproximación al tema.

Con el objetivo de abrir una vía de comunicación tanto con propuestas académicas diferentes como con otras maneras de trabajar, se crea una categoría especial en la que se invita a participar al Centro de Ciencias del Diseño y de la Construcción de la Universidad Autónoma de Aguas Calientes (México).

03. COMPOSICIÓN DEL JURADO

Arquinfad, con el objetivo de conseguir una evaluación precisa y plural, configurará un jurado formado por:

Presidente del jurado: Michèle Orliac, arquitecta y paisajista
Cynthia Echave, arquitecta de la Agencia de Ecología Urbana de Barcelona
Teresa Galí-Izard, ingeniera agrícola y paisajista
Albert Sagera, arquitecto especializado en sostenibilidad y ahorro energético
Secretario del jurado: Joan Cuevas Pareras, arquitecto

04. CRITERIOS DE VALORACIÓN

- Capacidad de aportar nuevas propuestas de mejora en cuanto a la función, alternativas o complementarias a las ya existentes.
- Idoneidad de la implantación: elección del emplazamiento, calidad de las soluciones propuestas en relación con su eficiencia, función y capacidad de adaptación.
- Adecuación de las soluciones constructivas y los materiales elegidos a la propuesta presentada y los criterios actuales de eficiencia energética y sostenibilidad.
- En cuanto a la plantación, se valorará la propuesta del soporte (sustrato, insolación...), la infraestructura de apoyo (sujeción, plantación, recolección, riego...) y la gestión del sistema (usuario, vandalismo, instrucciones...).

05. PRESENTACIÓN DE LOS PROYECTOS

Cada proyecto presentado deberá incluir los siguientes elementos:

05.1 Un DIN-A1, orientado verticalmente, panelado en cartón pluma de 1 cm de espesor (o similar), donde aparezcan claramente el plano de implantación, los planos técnicos, los dibujos, las imágenes y toda la documentación que se considere necesaria para la correcta comprensión del proyecto, además de un breve texto explicativo. A partir de este panel el jurado hará su valoración.

Detrás de dicho panel deberá aparecer el nombre del alumno/s y/o del profesor de la escuela participante, además de las direcciones de correo electrónico o los teléfonos correspondientes de contacto.

05.2 Un CD-ROM que contenga la siguiente información:

05.2.a Carpeta exposición: el panel DIN-A1 en formato jpg a 300 dpi.

05.2.b Carpeta catálogo: una selección de imágenes DIN-A5 en formato TIF, CMYK, a 300 dpi, numeradas por orden de preferencia (un máximo de 4 imágenes).

05.2.c Planos técnicos en DIN-A4, en formato PDF, CMYK a 300 dpi.

05.2.d Un documento Word con un breve texto explicativo (10 o 15 líneas).

05.3 En el caso de las escuelas:

Para optar a los premios hay que inscribirse en la página web arquinfad.org. El importe de la inscripción por trabajo presentado es de 30 €. La escuela se encargará de formalizar los trámites enviando, junto con los paneles DIN-A1 y el CD-ROM, la ficha de inscripción debidamente cumplimentada, la relación de alumnos participantes y el talón nominativo por el importe total a la secretaría de Arquinfad o el comprobante del ingreso al número de cuenta 3183 0800 88 0000002417.

05.4 En el caso de los alumnos presentados por libre:

Para optar a los premios hay que inscribirse en la página web arquinfad.org. El importe de la inscripción por trabajo presentado es de 30 €. Junto con el panel DIN-A1 y el CD-ROM se incluirá la ficha de inscripción y el talón nominativo por el importe total a la secretaría de Arquinfad o el comprobante del ingreso al número de cuenta 3183 0800 88 0000002417 .

06. LUGAR Y FECHA LÍMITE DE ENTREGA DE LOS TRABAJOS

La fecha límite de entrega de los trabajos es el miércoles 15 de febrero de 2012, a las 12 horas. Las personas inscritas deberán entregar los trabajos en la secretaría de Arquinfad (plaza de Els Àngels, 5, 08001 Barcelona), personalmente o a portes pagados. Los trabajos deberán estar embalados e identificados como PREMIOS HABITÁCOLA 2012.

Para dar las mismas oportunidades a todos los participantes, se considerará válido el resguardo de entrega acreditativo del envío de la oficina de correos o del transportista de la localidad de origen.

07. PREMIOS

Arquinfad establece los siguientes premios:

Premio Vitra. El ganador del Premio Vitra recibirá una beca para participar en uno de los Design Workshops organizados por el Vitra Design Museum en colaboración con el Centro Georges Pompidou en Boisbuchet, Francia (la beca cubre la participación en el curso elegido y alojamiento en régimen de pensión completa). Para más información sobre los cursos: www.boisbuchet.com. El proyecto ganador también recibirá por parte de Arquinfad el diploma Habitácola 2012.

Premio Casadecor. El ganador del Premio Casadecor será invitado a participar en la próxima edición de Casadecor 2012 para diseñar un espacio que se construirá en dicho certamen. El proyecto ganador también recibirá por parte de Arquinfad el diploma Habitácola 2012.

Diez proyectos finalistas

Los diez proyectos finalistas recibirán un diploma Habitácola 2012 otorgado por Arquinfad.

Premio al centro educativo. Los Premios Habitácola presentan una categoría dirigida a los centros educativos que desarrollen la temática del concurso dentro de su ciclo académico. Arquinfad otorgará al centro que haya sido seleccionado el diploma Habitácola 2012, según los siguientes parámetros:

- Calidad del conjunto de las propuestas presentadas.
- Número de trabajos finalistas y seleccionados por el jurado, obtenidos por el centro.

Tanto los ganadores como los finalistas de la vigésima cuarta convocatoria de los Premios Habitácola serán promocionados por Arquinfad mediante la difusión de sus obras en diversos medios de comunicación especializados en el ámbito del diseño y la arquitectura.

La proclamación pública de ganadores y finalistas y la entrega de los diplomas y trofeos tendrá lugar el 2 de mayo de 2012 en la sede del FAD, coincidiendo con la inauguración de la exposición de los Premios Habitácola.

08. EXPOSICIÓN

Los proyectos premiados y seleccionados formarán parte de la exposición colectiva que tendrá lugar el mes de mayo de 2012 en el FAD.

09. DERECHOS DE AUTOR

Los diseños presentados son propiedad exclusiva de los autores, si bien Arquinfad podrá reproducirlos en publicaciones y revistas y presentarlos en exposiciones.

10. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Durante las jornadas de la Semana de Arquitectura-Arquinset 2011, del 29 de septiembre al 6 de octubre de 2011, se llevará a cabo un primer grupo de actividades. La edición de este año se titula «Repensar, reutilizar, renovar», y gira en torno a la arquitectura y la sostenibilidad (<http://www.arquinset.cat/ca/>). Durante las jornadas del Arquinset se hará la presentación oficial de las bases de los PREMIOS HABITÁCOLA 2012.

Arquinfad informará a las escuelas y a los estudiantes inscritos de las actividades que se irán realizando a través de la página web (<http://arquinfad.org>) y del blog de Arquinfad (<http://arquinfad.org/blog>).

11. DEVOLUCIÓN DE LOS PROYECTOS

Arquinfad no se compromete a devolver los trabajos presentados. Los estudiantes interesados en recuperarlos podrán hacerlo el 2 de mayo de 2012, después de la entrega de premios. Transcurrido este tiempo, se entenderá que los concursantes renuncian a recuperarlos.

12. ACEPTACIÓN

La participación en esta convocatoria supone la aceptación total de estas bases. Si se considera oportuno, Arquinfad se reserva el derecho de modificar su contenido. No se aceptarán proyectos que no tengan en consideración estas bases, ni los que se reciban deteriorados fruto de un embalaje deficiente.

13. INFORMACIÓN

Para cualquier aclaración referente a esta convocatoria, dirigirse a la secretaría de Arquinfad, de 10 a 14 h. Tel.: 93 443 75 20; fax: 93 329 60 79; d/e: arquinfad@arquinfad.org; web: www.arquinfad.org; dirección: plaza de Els Àngels 5, 08001 Barcelona.

14. CALENDARIO

Fecha límite de recepción de trabajos: 15 de febrero de 2012

Reunión del jurado: 20 de febrero de 2012

Entrega de premios: 2 de mayo de 2012

Inauguración de la exposición: 2 de mayo de 2012 (abierta hasta el 18 de mayo)

Recogida de trabajos: 2 de mayo en la secretaría de Arquinfad, después del acto de entrega de premios

ORGANIZA



CON EL APOYO DE



vitra.

MECENAS ARQUINFAD



Ajuntament de Barcelona
Institut de Cultura



COL·LEGI D'APARELLADORS,
ARQUITECTES TÈCNICS
I ENGINYERS D'EDIFICACIÓ
DE BARCELONA

COLABORADORES ARQUINFAD



ERCO

